

FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ANEXO II. ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS, PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

A. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Los bienes objeto de la presente contratación, especificaciones y términos de referencia que requiere **Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, en adelante FITURCA**, son los siguientes:

OBJETIVO. Adquirir tres vehículos utilitarios de calidad, eficientes y apropiados para nuestras necesidades específicas, con el objeto de atender los requerimientos de traslado de personal y material colateral de las Áreas Administrativas y Operativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, para el debido desarrollo de las actividades que tiene encomendadas.

B. JUSTIFICACIÓN. Derivado de la dinámica de trabajo que encierra el desarrollo del objeto primordial para el que se creó **FITURCA**, surge la necesidad de renovar nuestra flota de vehículos existente, que ha alcanzado su vida útil máxima y presenta un alto grado de obsolescencia. Estos vehículos desempeñan un papel fundamental en nuestras operaciones diarias, ya que se utilizan para el transporte de personal, herramientas y equipos necesarios para realizar nuestras actividades de promoción del destino de manera eficiente y efectiva. La adquisición de vehículos utilitarios modernos y adecuados a nuestras necesidades permitirá mejorar la productividad, reducir los costos de mantenimiento y garantizar la seguridad de nuestro personal.

C. DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS. El Licitante Ganador entregará a **FITURCA**, 3 (tres) unidades con iguales o características superiores a las siguientes:

VEHÍCULO 1

Tipo: Sedan
Combustible: Gasolina
Motor: 1.5L de 4 cilindros en línea, 105 HP
Puertas: 4
Capacidad: 5 personas (2/3)
Dirección: Eléctrica
Transmisión: Automática
Cristales: Eléctricos
Sistema de Frenos: ABS en las 4 ruedas

Rines: Acero o Aluminio de 14"
Suspensión: Delantera y trasera
Asientos: Tela
Tanque de combustible: 40L
Color Exterior: Plata
Modelo: 2023

VEHÍCULO 2

Tipo: Sedan
Combustible: Gasolina
Motor: 2.0L de 4 cilindros en línea, 169 HP
Puertas: 4
Capacidad: 5 personas (2/3)
Dirección: Eléctrica
Transmisión: Automática
Cristales: Eléctricos
Sistema de Frenos: ABS en las 4 ruedas
Rines: Acero o Aluminio de 16"
Suspensión: Delantera y trasera
Asientos: Tela
Tanque de combustible: 50L
Color Exterior: Plata
Modelo: 2023

VEHÍCULO 3

Tipo: SUV
Combustible: Gasolina
Motor: 1.5L de 4 cilindros en línea, 105 HP
Puertas: 4
Capacidad: 7 personas (2/3/2)
Dirección: Eléctrica
Transmisión: Automática
Cristales: Eléctricos
Sistema de Frenos: ABS en las 4 ruedas
Rines: Acero o Aluminio de 15" o 16"
Suspensión: Delantera y trasera
Asientos: Tela
Tanque de combustible: 43L
Color Exterior: Plata
Modelo: 2023

D. PERÍODO. Será entre la fecha de emisión del fallo y el momento en el que se perfeccione la adquisición (contra-entrega) de los Bienes.

E. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. Los bienes se entregarán en las oficinas de **FITURCA** ubicadas en Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México. Código Postal 23454.

F. MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO. El monto máximo para la adquisición de los vehículos será de **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La propuesta económica deberá presentarse de forma desglosada y de conformidad con el formato establecido en el **ANEXO III. PROPUESTA ECONÓMICA**, de las Bases.

El monto a ejercer en el contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se obtenga de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, en el período de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**.

G. POLÍTICAS PRESUPUESTALES. **FITURCA** hace del conocimiento a todos los participantes, que se reservan el derecho en todo momento a suspender en forma definitiva o temporal, parcial o totalmente, la continuación y pago de los bienes objeto de la contratación, toda vez que la disponibilidad presupuestal para su ejecución está sujeta a la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

H. RESPONSABILIDAD. **FITURCA**, ni su personal serán responsables de ningún costo en que incurra el Licitante Ganador como consecuencia del trabajo desarrollado o en la preparación, ni por viáticos y otros gastos que se generen por la firma del Contrato.

Rúbricas:

FITURCA

Cabo San Lucas, Baja California Sur, México a los 4 días del mes de agosto de 2023.



ARQ. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES
Director General del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F110602



LIC. MAURICIO DE JESÚS PÉREZ SALICRUP
Secretario del Comité Técnico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F110602